



"2018- Año del Centenario de la
Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de Abril de 2018

VISTO:

La presentación realizada por la **Prof. Elizabeth BARRIENTOS**, según Nota entrada a FCN N° 1065/17, solicitando *dedicación exclusiva compartida*, en los términos de la Ord."C.S" N° 121/09 y la RDFCN N° 210/17, y

CONSIDERANDO:

Que se entiende apropiado dar curso a esta solicitud, en función de considerarse que la dedicación exclusiva posibilita al docente dedicarse con plenitud al desarrollo de las funciones universitarias sustantivas.

Que la **Prof. Elizabeth BARRIENTOS** se desempeñará durante el ciclo lectivo 2018 en la **Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud**, como JTP regular, dedicación semi-exclusiva en la cátedra Botánica General y Profesora Adjunta interina, dedicación semi-exclusiva en la asignatura Farmacobotánica, por lo que a tal efecto, se le puede otorgar lo solicitado.

Que se debe dar cumplimiento a la Ordenanza C.S. 121.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Designar interinamente a la **Prof. Elizabeth BARRIENTOS**, como Profesora Adjunta, *dedicación exclusiva compartida*, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

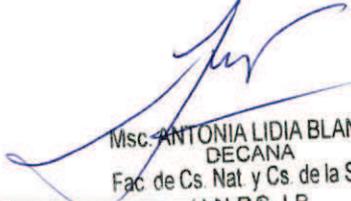
Art.2º) Establecer que la docente desempeñará sus funciones en esta Unidad Académica, como JTP, dedicación semi-exclusiva en la asignatura Botánica General y Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva en la asignatura Farmacobotánica.

Art.3º) La erogación correspondiente a lo establecido en el Art.1º de la presente se imputará en un 100 % al presupuesto de la Facultad de Ciencias Naturales.

Art.4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION DFCNyCS N° 173/18


Dra. Bibiana Cecilia Varcellas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.